

RESOLUCIÓN Nº 27/2025

Aumento de Insumos y Servicios

VISTO, la necesidad de actualizar los honorarios mínimos, de acuerdo a la planificación presupuestaria 2025, tanto para el Colegio Notarial como para el mantenimiento del servicio de la Obra Social y siendo la última actualización de los mismos el día **04 de noviembre de 2024** y,

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Superior conforme el Art. 96 inc. 18 de la Ley 3058 “Recaudar y percibir los derechos que correspondan al Colegio” y a fin de mantener actualizados a moneda constante los precios de venta de los insumos cuya provisión corresponde al Colegio Notarial:

EL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

RESUELVE:

Art. 1º) Fijase a partir del **17 de marzo de 2025** los siguientes valores para la venta de insumos y servicios que presta el Colegio Notarial:

Protocolo \$ 45.000.-

Fojas \$ 1.600.-

Estampillas \$ 900.-

Concuenda \$ 40.000.-

Testimonio \$ 20.000.-

Libro de Requerimiento \$ 85.000.-

Matricula \$ 1.000.000.-

Informe Registro Actos de Última voluntad \$ 15.000.- (por causante)

Inscripción Testamento \$ 40.000.-

Inscripción de Testamento fuera de termino \$ 60.000.-

Guarda Testamento \$ 40.000.-

Revocatoria Testamento \$ 40.000.-

Actos de Autoprotección \$ 40.000.-

Consulta Abogados \$ 36.000.-

Consulta Renaper \$ 70.-

Renovación Tarjeta Insumos \$ 12.000.-

Renovación Tarjeta Playa Estacionamiento \$ 12.000.-

Conformación Factura \$ 13.000.-

Legalización simple \$ 20.000.-

Legalización extraordinaria \$ 38.000.-

Legalización de autorizaciones \$ 18.000.-

Legalización de autorización extraordinaria \$ 27.000.-

Fotocopias doble faz: \$ 150.-

Apostilla S.C.J. \$26.000

Apostilla S.C.J. urgente \$ 47.000

Apostilla notarial \$ 44.000

Legalizaciones partidas estado civil \$ 17.500

Legalizaciones partidas estado civil urgente \$38.500

Legalizaciones otros documentos públicos o privados \$ 26.000

Legalizaciones otros documentos públicos o privados urgentes \$ 47.000

Legalizaciones otros documentos públicos o privados notariales \$ 26.000

Legalizaciones otros documentos públicos o privados notariales urgentes \$47.000

Art.2º) Comuníquese al Cuerpo Notarial de la Provincia, Consejos de Circunscripciones, Contaduría, Tesorería y Notariado.

Mendoza 27 de febrero de 2025.

Not. Silvia Mariana Andraos
Secretario Colegio Notarial de Mendoza

Not. Luis Tonelli Venier
Presidente Colegio Notarial de Mendoza